¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1837. N. 4,361

AVISO.

El Profesor Dentista

D. Benito Ramiriz

Acaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad yalteracion; destruye la esponjosidád, y demastadu molicio, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, ó indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista a 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad N.° 108. d1 30p.

Piedras

De asentar navajas muy superiores; igualmente navajas finas y asentadores, hay en el almacen No. 55 calle de la Piedad. d16 6p

Se necesita.

Un conchavado ó conchavada, y será preferido un liberto ó liberta de 11 á 12 años de edad, para servir en una quinta en los arrabales de la ciudad. En esta Imprenta darán razon. n23 tfs.

Mapa Topografico

Del Rio de la Plata y de las Republicas Argentina y Boliviana, en que se puede seguir los movimientos de los ejércitos durante la guerra presente; se vende á 3 pesos, con una explicacion en ingles ó castellano. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca del Correo viejo. d6 tfs.

Aviso INTERESANTE.

En la calle de Suipacha No. 169 hay á venta un birloche de cuatro ruedas: se dá en un precio muy equitativo. El que se interese en comprarlo ocurra á dicha casa que allí encontrará con quien tratar. d12 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

En la tienda barbería sita bajo los corredores de la Plaza del Restaurador Rosas No. 120, se necesita un oficial que entienda este arte con toda perfeccion. El que se considere con aptitudes, podrá dirigirse allí, donde se le hará un partido ventajosísimo.

Este establecimiento está perfectamente acreditado; ofrece grandes ventajas al que lo sirva; pero se repite, que no será admitido el que no sepa el arte con toda perfeccion. d16 5pd1

Aviso

Se vende una excelente y muy productiva quinta bastante cerca de la ciudad, situada frente á la de Gauna, y los hornos de la Catedral, compuesta de 19 cuadras cuadradas, inclusas de 10 á 12 cuads. de buen monte de durazno que rinde bastante; tiene una casa cómoda toda cercada de pared, por consiguiente muy segura, y todo cubierto de abundantes parrales el primer patio; a mas de esta hay otra que hace esquina con un hermosisimo corralon de material que tiene 70 varas de largo y 40 de ancho, un horno de ladrillo, un palomar independiente; para el gasto de la casa y aun para negocio, hay una porcion de frutas esquisitas que se vende con facilidad, como todo lo que produce la quinta por su inmediacion; tiene por aguada el Arroyo de Maldonado; es útil para toda clase de establecimientos, y muy particularmente para creadero de ovejas merinas, pues si se quiere mas terrenos pueden adquirirse con facilidad de los linderos que son de propiedad pública. La misma quinta se cambia por una casa en esta, conviniendose en sus valores; tambien se tomará en pago Billetes de Tesorería, Fondos públicos, y ganado v cuno al cortar. El que quiera contratarla de alguno de los modos que se espresan, se dignará ocurrir al núm. 143, calle de Corrientes, por la mañana de 7 á 10, y por la tarde de 6 á 7. d.15 6p

Caballete Hermoso.

Y de los mas cómodos y á propósito para pintores al olio, y esponjas muy finas.

Naipes ingleses y franceses.

De superior calidad, por baraja ó por docenas.

Conocimientos para Buques.

En castellano, frances é ingles. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del Correo viejo. d19

SENTENCIA.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1837.

Vistos nuevamente estos autos de concurso formado á los bienes de D. Carlos Stanhope Harvey con las pruebas producidas en virtud del auto de la superior Alzada de comercio de 1.° de Diciembre de 1834 y del de este Tribunal del 23 del mismo: consistiendo unicamente aquellas en el informe dado por los contadores nombrados en resultas de la revisacion y cotejo de los libros del fallido con los cargos deducidos contra él por los síndicos de su concurso, y que por su naturaleza extraordinaria y desconocida en el derecho apenas pueden revestir el caracter de una justificacion semiplena; no resultando por lo mismo legal y suficientemente comprobados los manejos fraudulentos, clandestinos y de mala fé que las leyes y ordenanzas reputan como criminales, y de que acusan los síndicos á D. Carlos Harvey en el giro y administracion de sus negocios: hallándose p' otra parte contradichos y refutados aquellos mismos cargos por el fallido en su escrito de f. 233 fundado en el estado y mérito de los libros revisados; y por último no apoyandose el dictamen del Asesor particular nombrado, mas que en el informe de los contadores, cuya exposicion no merece la fé y prueba concluyente en causas de esta naturaleza: se declara que debe estarse á lo resuelto por este Tribunal sobre el estado de falencia de Harvey en providencia de 22 de Marzo de 1834 f. 142 de la pieza corriente; y asi lo mandamos por esta sentencia definitivamente juzgando.— *Achaval.—Basualdo.—Dominguez.*—Lo mandaron y firmaron los Sres. Prior, Consul 2.° y Teniente de Consul 1.° en Buenos Aires á treinta de Noviembre de ochocientos treinta y siete.

Antonio Fausto Gomez.

d19 3c

Aviso al público.

Habiendo visto la publicacion hecha de la sentencia pronunciada por el Tribunal de Comercio en la causa promovida por los acreedores de D. Carlos Harvey, creo conveniente para que el público no sea sorprendido, prevenir que dicha sentencia está apelada y que el Tribunal espidió posteriormente el siguiente auto: "Suspéndase el efecto de la providencia de 12 del corriente puesta á escrito de Don Carlos Harvey relativamente al testimonio que solicitó éste y se le mandó dar, con citacion del Síndico del Concurso, de la sentencia definitiva pronunciada por este Tribunal en la causa promovida por sus acreedores"; por cuya razon no inviste carácter oficial la publicacion enunciada.

Juan Dalton,
Síndico del Concurso.

d20 3p.

ALMANAQUES DE ESCRITORIO.

Para el año próximo, se hallarán en esta Imprenta.

Interesante
Al buen gusto.

Los Señores que quieran hacerse de una hermosa quinta que está situada á una legua de la plaza grande; tiene un hermoso monte y un grande alfalfar: la casa tiene seis años de edificada y está al gusto del dia. Los que se interesen en ella, pueden ocurrir á la calle de Chacabuco No. 86. d19 3p

J. G. FAY.

PAINTER & PAPER HANGER

N.° 105 calle de Cangallo

Respectfully informs the public that he has engaged a person just now arrived from Europe who is a proficient in all the branches of the guilding business, so that he can engage to REPAIR AND REGILD OLD PICTURE AND LOOKING GLASS FRAMES, EQUAL TO NEW, at a saving that renders it worthy of notice.

Ornaments for the corners &c. added if required, and new frames to any picture made.

Venetian blinds made and repaired. Bells hung, and cielo rasos put up. d19 1mc

J. G. FAY

PINTOR Y EMPAPELADOR.

Calle de Cangallo núm. 105.

Respetuosamente anuncia al público que ha contratado un oficial que acaba de llegar de Europa perfectamente instruido en todos los ramos de la doradura, de suerte que se halla en el caso de comprometerse á COMPONER Y DORAR DE NUEVO MARCOS DE CUADROS Y ESPEJOS USADOS DEJANDOLOS COMO NUEVOS, con una economia que merece fijar la atencion.

Añade los adornos para las esquinas, &a. si se requiere, y hace marcos nuevos para cualquier cuadro.

Hace y compone persianas. Tambien pone campanillas y cielos rasos. d19 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!

El Profesor de Flebotomia y Dentista que firma advierte al público de esta capital que tanta benovolencia le tiene dispensado por el espacio de ocho años que por causa de la rapidez con que se exigen las operaciones de su cargo flebotomicas no puede contraerse á la fabricacion ni insertacion de dientes artificiales por exigirse para término y horas destinadas. Por cuyo motivo encarga y encarece á las personas que necesiten de dichas delicadas obras ocurran á su hábil compañero D. Tomas Coquet, calle del 25 de Mayo No. 24, que acaba de merecer la aprobacion de nuestro tribunal, y en quien reconoce el que firma todas las aptitudes y saber para el buen desempeño de sus funciones.

Moura.

d.19 3p.

Novísima
Recopilacion de las leyes de España, dividida en XII libros,

En que se reforma la Recopilacion publicada por el Sr. D. Felipe II en el año de 1567, y se incorporan las pragmaticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales, y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta 1804, con un suplemento, que contiene las reales disposiciones, y otras providencias expedidas en los dos años de 1805 y 806, y algunas de los anteriores no incorporadas en este Código.

Mandada formar
Por el Sr. D. CARLOS IV.
Nueva y hermosa edicion.

Se halla un ejemplar en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del Correo viejo. d19

Aviso al público.

Que toda persona que tenga prendas ó alhajas empeñadas en mi casa, venga á sacarlas ó á pagar los réditos vencidos hasta fines del año; pues deseando eximirme de este negocio, tengo que subsistir en él hasta dar cumplimiento, de lo que me resultan perjuicios de consideracion, pues siendo ropa usada la mayor parte de las prendas empeñadas, las pica la polilla, y ni los dueños se aprovechan de ella, ni yo puedo sacar lo que he dado por ella; y asi nadie venga á alegar por su prenda despues de pasado dicho plazo del fin del año.

Se pone este aviso por ocho dias seguidos para que nadie alegue ignorancia.

d20 6c *Francisco Rocamora.*

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

El Juez de Paz y Comisario de Chascomus D. Gregorio Marin, acredita con los documentos que acompaña, la inversion de 45 pesos 4 reales, en carne, leña y velas, para los presos de la cárcel en los meses de Mayo y Junio del presente año, y por lo tanto, V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion, con la calidad de que en lo secesivo, se acompañe la cuenta con las papeletas ú órdenes diarias que se dan para las entregas de los artículos y á las que hacen referencia estas dos cuentas. Julio 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Julio 15 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría, debiendo previamente sacarse copia del antecedente informe, y de esta resolucion, en el Ministerio de Hacienda, la que se pasará al Gobierno.

Rúbrica de S. E.—

Rojas.

Exmo. Señor.—

El Capitan encargado del Depósito del Salto, Mayor graduado D. Juan Leon Charras, justifica con el documento de su referencia el gasto de carne consumida por los Indios amigos en el tercer vimestre del presente año, el que asciende á 36 pesos, que rebatidos de 829 pesos, existencia de la cuenta de Abril, resulta un sobrante de 793 pesos, para los gastos del cuarto vimestre que corre desde 1.° del presente mes, y como del expresado sobrante le queda formado cargo en esta Contaduría para la siguiente cuenta, ningun reparo se ofrece, en que V. E. si lo tiene á bien, le dé su aprobacion. Julio 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Julio 15 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Rojas.

Exmo. Señor.—

Siendo V. E. servido, puede aprobar esta cuenta de gastos menores del Departamento de Policia, correspondiente al mes de Julio último, por que de los 10,000 pesos, que se entregaron de la Tesorería General, se comprueba con los documentos que la acompañan, el gasto de 9,861 pesos 1½ reales, por lo que deben darse para los del presente mes, 9,861 pesos 1½ reales, que con 138 pesos 6 medio reales, sobrantes de esta cuenta, hacen los 10,000 pesos mensuales, que asigna el presupuesto y artículo 33 del superior decreto de 3 de Julio de 835, á cuyo efecto dignese V. E. ordenar se libre la correspondiente órden. Agosto 7 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza

Buenos Aires, Agosto 7 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría, y entreguense por órden separada los 9,861 pesos 1 y medio reales.

Rúbrica de S. E.—

Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!

El Gobernador delegado de la Provincia de Corrientes.—.

Corrientes, Noviembre 21 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, y 22 de la Indendpencia,

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion.

El infrascrito se ha impuesto de la respetable nota de S. E. fecha 14 de Octubre, á la que acompaña el decreto que ha tenido á bien expedir en 31 de Agosto último, referente uno y otro á prohibir la extraccion de oro y plata por los puertos de las Provincias Confederadas.

Al infrascrito le ha sido muy satisfactoria una resolucion que habiéndose adoptado en esta Provincia desde muchos años atras, ha producido los mejores y felices resultados; y que en las circunstancias actuales era imperiosamente reclamada, despues de los compromisos en que ha entrado la República para salvar su honor y seguridad de las intrigas y pérfida conducta del General Santa-Cruz.

El infrascrito conoce que hallándose en vigencia la prohibicion de extraer oro y plata sellada, en barra ó chafalonía fuera del territorio de su mando, no es de una necesidad absoluta la ratificacion de una prohibicion que nada ha hecho conocer haber venido á decadencia y que se observa con todo rigor; por lo que reserva su publicacion hasta que S. E. instruído de que dicho ordenamiento se halla en practica en esta Provincia, delibere lo que considere mas necesario

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN F. GRAMAJO,

¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!

El Gobernador Delegado de la Provincia de Corrientes.

Corrientes, Noviembre 22 de 1837.—
Año 28 de la Libertad y 22 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion.

El infrascrito tiene el honor de acusar el recibo de la nota circular de S. E. de 2 del último Octubre, que acompaña con copia autorizada de la nota de 3 de Agosto que le ha pasado el Exmo. Gobierno de la Republica de Chile, manifestando los datos que aseguran la parte que ha tenido el General Santa-Cruz en la conspiracion de Quillota y por consiguiente en el asesinato del Sr. Ministro Portales.

El infrascrito no ha podido mirar sin horror unos manejos tan inícuos; y aunque este nuevo conocimiento no era necesario para persuadir de las intrigas con que aquel dominador ha tratado de dividir aquella y esta República á objeto de extender á ellas su ambicion, es sin embargo un documento precioso, que agregado á otros muchos que ya se tenian, sirve para justificar mas, si es posible, la heróica resolucion que han tomado ámbas Repúblicas de vindicar con las armas los atentados de aquel tirano hasta destruirlo y reintegrar á los Pueblos que gimen bajo su poder en el goce de los derechos que les ha usurpado.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN F. GRAMAJO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Diciembre 13 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la República.

El abajo firmado Gobernador Delegado de Santa-Fé ha recibido la nota oficial de 2 de Noviembre próximo pasado á que se sirvé V. E. adjuntar copia autorizada de la contestacion dada al Exmo. Gobierno de Chile en 7 de Octubre último al oficio de 3 de Agosto en que el referido Gobierno participó la parte que ha tenido el tirano Santa-Cruz en el motin de Quillota, comunicada por V. E. á este Gobierno por circular de 2 de Octubre.

El infrascrito tuvo el honor de contestar la antedicha nota circular en oficio de 2 de Noviembre, cuyos conceptos reproduce en la presente nota, cierto, como lo está de que el abominable tirano unitario Santa-Cruz no solo fué el autor y promovedor de aquel crímen alevoso, solo propio de esa horda de forágidos que forma el execrable bando unitario, del que hoy es el primer corifeo aquel aturdido, sino que su alma negra siempre estará dispuesta á iguales, y aun peores atentados toda vez que se le presenten ocasiones de perpetrarlos. De aquí la necesidad imperiosa de destruir para siempre la dominacion de un tirano que hará época en la historia de los grandes atentados, y que soportaria con impasibilidad por los héroes de la independencia americana sería incurrir en el mas oprobioso baldon.

Dios guarde á V. E. muchos años.

DOMINGO CULLEN

El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno.
Juan José Morcillo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Diciembre 13 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia. y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la República Argentina.

El infrascrito Gobernador Delegado de Santa-Fé ha leido con la mas grande satisfaccion la nota respetable de V. E, datada á 28 del próximo pasado Noviembre á la que se ha dignado incluir en copia autorizada el parte oficial del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay que manifiesta el completo triunfo obtenido por el valiente ejército á sus órdenes el 21 del pasado en los campos del Yí sobre las fuerzas rebeldes de los unitarios acaudillados por el cabecilla Rivera.

El Gobernador Delegado de Santa Fé, al recordar con indignacion el dia aciago igual al de la data de la presente nota, en que un bando de malvados cometió el mas alevoso y criminal atentado, siente por otra parte la complacencia de observar que ese mismo bando que asomó su cabeza erguida en el Estado Oriental, y allá entre las breñas del infortunado territorio Peruano, acaudillado por un antiguo apóstol de la tiranía, en ambas partes, y casi á un tiempo mismo, acaba de ser batido y anonadado, cuyos acontecimientos y otros de que el infrascrito está en posesion, prueban á no dudarlo, que el funesto bando de unitarios va muy pronto á desaparecer del territorio de Colon.

Por tan prósperos sucesos, en que V. E. ha tenido una parte tan principal, cumple el infrascrito con el grato deber de tributarle los placemes y felicitaciones que tan justamente le son debidas.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

DOMINGO CULLEN.

El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno.
Juan Jose Morcillo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 20 de Diciembre de 1837.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fund. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion
ENTRADA.								
Existencia de ayer 19.	57,219 3¼	67 [illegible]	24,501 2	124,015 1½	247,729 5	8,000,000	505,000	4,916,600
Trasladados de Receptoria.	25,166 2	40	1,493 6					
	82,385 5¼	107 [illegible]	25,995	124,015 1½	247,729 5	8,000,000	505,000	4,916,600
SALIDA.								
Billetes renovados	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	47,000	
Premio	2,179							
Al maestro de Posta D. Rogerio Frias por sus servicios en el 4.° y 5.° bimestro de 1837.	224							
A los Calafates Jose Freire y Juan Cristo por refaccion de la Cañonera Porteña	490							
A D. Pedro Ponce por impresiones	310							
Al mismo por id.	264							
A los albaceas del finado D. Pedro Trápani por yeguas	56							
A D. Martin Casá por diferencia en el descuento de una letra	91 7							
A D. Estévan Vallet por artículos navales	518							
Al mismo por id. id.	105							
A D. José M. Benavente por carne	666							
Al carretillero Lorenzo Monferrer por flete de carretillas	24							
Al mismo por id. id.	8							
Al mismo por id. id.	16							
Al id. Ignacio Gomez por id. id.	8							
Al id. Julian García por id. id.	8							
Al id. Angel Castro por id. id.	4							
Al id. Santingo Pizarro id. id.	8							
A D. Juan José Romero id. id.	8							
Al Sargento de artillería Luis Silva, para gastos de vinge de él y 4 soldados	30							
Al cabo 1.° id. Leonardo Gomez, para id. id.	30							
Al tropero D. Manuel de los Santos, por conduccion de cueros del Estado	275							
Al id. D. Mariano Borda, por id. id. id.	14							
Al id. D. Antonio M. Domingues, por id. id. id.	875 7½							
Al id. D. José Aranda por id. id. id.	200							
Al id. D. Francisco Maidana, por id. id. id.	350							
Al id. D. Francisco Lisarraga, por id. id. id.	581 2							
Al id. D. José M. Peredo, por id. id. id.	265							
Al id. D. Francisco Maidana, por id. id. id.	500							
Al id. D. Pedro P. Ponce, por id. id. id.	38 6							
Al id. D. Antonio Lecate, por id. id. id.	10							
Al id. D. José Aranda, por id. id. id.	200							
Al id. D. Ciriaco Gary, por id. id. id.	230 5½							
Al id. D. Pedro Ponce, por id. id. id.	10							
Al id José María Maidana, por id. id. id.	333 6							
A Victorino Riglos por alquileros de caballos	15							
Al mismo por id. id.	15							
Al mismo por id. id.	15							
Al mismo por id. id.	15							
Al mismo por id. id.	15							
A D. Tomas Moore por artículos navales	33							
A D. Juan Kennedy por id. de talabartería	270							
A D. Jorge Brown por cureñas y ruedas de cañon	1,620							
A D. Santiago Blanco por 6 valdes	36							
Al mismo por idem	24							
Al carretillero D. Ramon Diaz por flete de carretilla	6							
A Antonio Vega y otros peones por descarga de víveres	9							
A D. Juan Javalera por flete de carretillas	8							
Al mismo por idem	8							
Al mismo por idem	6							
Al mismo por idem	10							
Al mismo por idem	3							
Al mismo por idem	10							
A D. Santiago Blanco por tinetas	20							
A D. Tomas Butt por flete de una ballenera	50							
Al carretillero Carmen Fernandez por flete de carretilla	8							
A los peones Luis y Antonio Vega por descarga de víveres	12							
A D. José Horschell por compostura de un barómetro	60							
A D. Domingo Escobedo por hachas	56							
A D. Felix Tiola por compostura del relox de un barómetro	30							
A D. Guillermo Rocher por flete de carretilla	10							
Al carretillero Mauricio Mansilla por carga de víveres	4							
A Pascual Biso por flete de una ballenera	25							
A Victorino Riglos por un vinge	15							
Al mismo por idem idem	15							
Al mismo por idem idem	15							
Al mismo por idem idem	15							
Al mismo por idem idem	15							
Al mismo por idem idem	15							
Al mismo por idem idem	15							
Al mismo por idem idem	15							
A D. José Antonio Velar por liencillo	70							
A D. Francisco Velar por idem	22 6							
A D. Francisco Rodriguez por conduccion de una garita	25							
Al tropero José Aranda por flete de carrotas	200							
A D. José Antonio Castillo por manutencion de varios individuos	397							
Al mismo por idem idem	412 6							
Al mismo por idem idem	497							
A Mateo Williams por recomposicion de dos baldes	5							
A D. Manuel Rodriguez por medicinas	811 2							
A D. Angel Herrera por alquiler de dos potreros para instruccion militar	100							
A D. Blas Achaval por coco negro	41							
A D. Luciano Calderon por servicios	32							
A D. José G. Pino por dos mulas	160							
A D. Diego White por alquiler de cuatro caballos	64							
A Victorino Riglos por alquiler de carruages	120							
A D. Tomas Moore por herrages para el bergantin Eloisa	31							
A D. Domingo Escobedo por 12 cencerros	46							
A D. Carlos Pellegrini por divisas federales	250							
A Pablo Tegnon por 2 catres de tijera	40							
Gratificacion á 2 individuos de tropa que condujeron comunicaciones	52							
A Francisco Alejandro por manutencion de un indio enfermo	25 1							
A D. Juan Lavié por varios artículos para el fuerte Azul	62							
A D. Domingo Barrios, por carne para la estanzuela del Estado	100							
A D. Antonio Barrios, por una llave y martillo	16							
A Ignacio Larrosa, por untosinsal para un carruage	8 4							
A Manuel Carrega, por 4 cueros	58							
A D. Pedro Ponce por impresiones	132							

Al General D. Manuel Corvalan, para remitir á D. Pedro Antonio Aguirre por artículos de consumo - - - -	69							
A D. Luis Correa Morales, para el destino que el Gobierno le ha ordenado - -	" " "	34						
Existencia que queda hoy - - -	67,040 ¼	73 ¼	25,935	124,015 1¼	247,729 5	8,000,000	458,000	4,916,600
	82,385 5¼	107 ¼	25,995	124,015 1¼	247,729 5	8,000,000	505,000	4,916,600

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 563.] *Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 20 de Diciembre de 1837.*

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada
Existc. de ayer. { de com. y multas	3,447 5	" "	" " " "	" " " "	" " " "	A la Tes. General	25,166 2	40	1,493 6	" " " "	" " " "
{ del Estado	256 5¾	21 3	" " " "	14 7	5,615 4½						
Entrada..	56 4	" " " "	1,493 6	" " " "	" " " "						
Salida...... ...	23,924 3	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Puerto...	1,199 5	25	" " " "	" " " "	" " " "						
Contribucion atrasada	4	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
						Ex. { de comis. y mult. de id	3,447 5	" "	" " " "	" " " "	" " " "
						{ del Estado.	274 7½	16 3	" " " "	14 7	5,645 4½
	28,883 6¼	56 3	1,493 6	14 7	5,615 4½		28,888 6¾	56 3	1,493 6	14 7	5,645 4½

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1837.

ALBARRAZIN.

Intervine---Por indisposicion del Sr. Contador----BOZO.

V. B.— BERNAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa Fé, Diciembre 13 de 1836.——— Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ. y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Con la mas grata complacencia es que el infraescrito Gobernador delegado de Santa Fé ha leido las importantísimas noticias que se registran en el núm. 4,350 de la Gaceta Mercantil de esa Capital, que V. E. ha tenido la dignacion de incluir á su respetable nota circular de 7 del corriente. Tales acontecimientos presagian la proxima destruccion de un insolente tirano que en los delirios de su necia ambicion intentó torpemente señorearse de nuestra patria, derrocando las libertades obtenidas á costa de grandes sacrificios y de torrentes de heroica sangre americana.

Por tan prósperos sucesos, quiera V. E. aceptar de parte del infraescito las mas sinceras felicitaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

DOMINGO CULLEN.

(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno.)
Juan José Morcillo.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 21 1837

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpore
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporsor
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
haaitseeuqzuruzperserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

ESTADOS UNIDOS.

Segun noticias de Boston hasta 6 de Octubre el Congreso se hallaba en vísperas de expedirse definitivamente sobre las medidas financieras sometidas a su aprobacion, y se creia que su pronunciamiento seria favorable á las proposiciones del Gobierno. Evacuado este asunto, debian cerrarse las sesiones extraordinarias.

El senado se habia pronunciado contra el establecimiento de un Banco Nacional.

Muchas peticiones se habian elevado al Congreso contra la reunion de Tejas á la Confederacion.

El Presidente de la República habia hecho un nuevo nombramiento de Cónsul para el puerto de Buenos Aires en la persona de D. Alfredo S. Slade.

ESPAÑA.

En los periódicos de Londres ultimamente recibidos y que alcanzan al 10 de Octubre, lo único de interes respecto de ese pais que se encuentra es lo siguiente, que se léo en el *Globe* de aquella fecha:—

"El *Constitutionnel* de Paris de 8 de Octubre trae la siguiente carta particular que anuncia un hecho importante; pero, agrega aquel diario, "aunque lo habemos de uno de nuestros corresponsales, cuyas noticias siempre han salido exactas, creemos que ésta por su trascendencia necesita confirmacion.

"*Madrid, Setiembre* 30.—El desórden que se siguió á la retirada de los carlistas de la capital es un hecho demasiado notorio para que se hable de él; pero segun una noticia que nos viene de buen orígen, D. Carlos se halla al borde del sepulcro, habiendo la fatiga de una fuga incesante, y el sentimiento causado por el malogramiento de sus planes, debilitado su salud á tal estremo, que es preciso llevarlo en brazos de hombres, y en el momento del mas urgente peligro que cinco ó seis de sus asistentes lo sostengan en su caballo. Los que le rodean desesperan de que pueda vivir hasta llegar á las provincias vascongadas, donde intenta refugiarso."

—

REAL ORDEN.

Persuadida S. M. la REI A Gobernadora de que la publicidad de los actos del gobierno es una condicion indispensable del sistema representativo, tanto mas importante al crédito del mismo gobierno y á la satisfaccion de los gobernados cuanto mas dificiles y peligrosas son las circunstancias de la sociedad política, se ha servido mandar:

1.° Que por la direccion del tesoro se publique en los primeros dias de cada mes el estado general de ingresos y salida de caudales y fondos de toda especie, asi como el de distribucion de los que se consideren disponibles en el mismo mes.

2.° Que en las provincias se haga igual publicacion por los gefes de la hacienda nacional.

3.° Que la tesoreria de corte haga semanalmente lo mismo, detallando la cantidad correspondiente a cada dia, y la que se haya entregado en metálico á la pagaduría general militar y á la del distrito de Madrid.

4.° Que por las oficinas generales y de la provincia se remitirán á este ministerio un estado semanal exacto de ingresos y salidas de caudales y fondos por todos conceptos, á fin de llevar en él una cuenta corriente respectiva.

Y 5.° Que se publiquen por los gefes de las oficinas generales y las de provincia con la mayor puntualidad y exactitud todas las órdenes y operaciones relativas á la direccion, administracion, recaudacion y distribucion de los caudales públicos; en inteligencia de que una sola falta voluntaria en el cumplimiento exacto de estas disposiciones será corregida con la inmedinta destitucion del empleado ó empleados que incurran en ella.

De Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Setiembre de 1837.—PITA.—Sr. director general del tesoro público.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Pedro Cortinas, Banda Oriental, Federacion 82.
Josefa Garzon, Francia, Perú 98.
José Lacuana, Banda Oriental, Federacion 221.
Luis Achaneli, Corrientes, Restaurador Rosas 222.
Micaela Brizuela, Entre-Rios, Piedad 38.
Luis Fernandez, Mendoza, Paz.
Ceferino Olivera, Corrientes, Reconquista 277.
Juan B. Solan, Entre-Rios, Paz 82.
Ventura Manzo, id., Estados-Unidos 31,
José Firr, Norte América, Cuyo 9.
Manuel Alcántara, Santa-Fé 51.
Ramon de Minordo, Montevideo, 25 de Mayo 32.
Antonio Varela, idem, Parque 330.
José M. Ruda, Corrientes, Federac. 72.
Marcelino Celis, Entre-Rios, id. 262.
Juan Moron, de id., Universidad 183
Manuel Rodriguez, de la Banda Oriental, Suipacha 142.
Marcelino Fuentes, de id., Charcas 187.
Manuel Lograña, de Corrientes, Reconquista 89.
Jose Cuyas, de Entre-Rios, Potosí 153.
Antonio Lujan, de la Banda Oriental, Independencia 30.
Teodoro Gallegos, d. id., Federacion 412.
Carlos Lara, de id., Victoria 30.
Francisco Villalpando, de id. Artes 134.
Francisco Echevarria, de id 25 de Mayo 106.
Samuel B. Halo, de id., Catedral 91.
Felix Beley de Siivo, de Corrientes, Cochabamba.

—

Individuos que solicitan pasaporte.
Dia 20.

D. Juan Francisco Ameye, á Montevideo.
Pedro A. Carrasco, á id.
Manuel Martinez de Rodriguez, á id.
Eduardo Tolosa, á id.
Barto Acevedo, á Mercedes.
Micaela Brizuela, 2 hijos, á Entre-Rios.
Francisco A. Ibañez, 2 peones, á Tucuman.
Antonio Sarmiento, con arria, á San Juan.
María Maradin, 1 hija, á Montevideo.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.
Dia 19.

De Dolores ha conducido D. Fermin Baca, 86 cabezas compradas por D. Marcelino Barragan, 55 á D. Ramon Caldez, 1 á D. Antonio Cuestas, 28 á D. Joaquin Balalle, 1 á D. Francisco Pereira, 1 á D. Manuel Ledesma. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Guzman 401 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes, á D. Martiniano Migues. Para saladero.

DESPACHO DE ADUANA.
Dia 20.

á D. Samuel Hesse.
1 cajon piezas mahones.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg 66.
5 cajones pañuelos de narices, 3 id. tafetanes negros, 8 id. pañuelos de seda negros, 2 id. rasos negros, 351 cajones té.
á D. Felipe Llavallol Cangallo 98.
1 cajon guantes, 1 id. zapatos, cuadros de santos y rosarios, 135 cuarterolas vino seco, 40 barriles id., 8 sacos garbanzos.
á D. Juan P. Gestal, Victoria 150.
596 cajones pasas, 10 botijuelas aceite, 29 zurrones almendras, 30 barrilitos chorizos, 41 damajuanas aguardiente anisado.
á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Vic.
2,097 tablas de pino, 15 cajones sillas de madera.
á D. Tomas Armstrong.
40 rollos járcia.
á Juan B. Soriano, Belgrano 51.
210 bolsas azúcar.
á D. Juan S. Monteiro, Representant. 201.
310 bolsas azúcar.

á D. Narciso Martinez, Reconquista 65.
37 bolsas azúcar, 5 barricas id.
á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
17 barricas azúcar, 29 bolsas id.
á D. José P. Carneiro, Maipú 47.
148 bolsas azúcar.
á Nicholson, Green y Ca., Universidad 68.
4 bocois calderas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Bergantin ingles *Elizabith Moore*, el 23 á las 10.
PARA VALPARAISO—Barca hamburguesa Kate, el 24 á la 1.

MARITIMA.

ANOCHECIO A LA VISTA.

Una zumaca brasilera que se supone ser la *Alianza*, de Bahia.

—

SALIDAS.

Golota nacional *Virginia*, con destino á Bahia,

Goleta paquete oriental *Eufracia*, con destino á Montevideo, en lastre.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

Polacra Española *Minerva*, con destino á la Habana, la despacha su consignatario D. Felipe Llavallol.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Themis*, con destino á la Habana, despachado por su consignatario D. Fernando De Lisle, cargadores, Juan Best y hermanos, 4,098 quintales carne tasajo.

Polacra Oriental *Amor Paternal*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Felipe Llavallol, con bolsas trigo, harina, galleta.

Bergantin Nacional *Ulises*, con destino á Génova, lo despacha su consignatario D. Felipe Llavallol, cargadores, el mismo;—7,843 cueros vacunos, 51 fardos cueros de carnero, 26 dichos lana de id., 11 dichos cueros de nonato, 4 dichos cerda de caballo, 5 dichos plumas de abestruz; D. Juan Rubio, 150 cueros vacunos, 1,200 astas; D. Juan P. Gestal, 24 fardos lana de carnero; D. Francisco Qairoto, 21 fardos lana de carnero, 100 arrobas lana suelta de id.; D. Federico Massot, 37 fardos lana de carnero, 11 dichos cueros de id. 2 id. plumas de avestruz; D. Eduardo Lumb, 1,098 cueros vacunos, 8 fardos virutas de astas, 400 astas, D. Jacinto Caprile, 1,895 astas, 1 cajoncito pelo de cerdo. D. Domingo Grasso, 6 medias pipas y 6 cuarterolas tripas saladas.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Antonio Devia del Yuncay el 15 del corriente.

Balandra *Valerosa*, patron Antonio Paris del Gualeguaychú el 6 de id.

Balandra *37 de Setiembre*, patron Antonio Palomari, de Gualeguaychú el 13 de id,

Goleta *Cecilia*, patron Pedro Garibaldi, de San Salvador el 11.

Chalupa *Justa*, patron Benito Justo, de San Salvador el 1.

Balandra *Inglesita*, patron Donato Fonda, de Mercedes el 12.

Lanchon *San Gerónimo*, patron Santiago Zifredi, de San Salvador el 16 de id.

Balandra *Hijito*, patron José Danero, de San Salvador el 12 de id.

Balandra *Querida Susana*, patron José Picardo de la Victoria el 18 de id.

Queche *Fortuna*, patron Manuel Fleitas de San Pedro el 14.

Lanchon *Hercules* patron Antonio José Cardoso, del Monte el 15 de id.

Lanchon *Paquete del Norte*, patron José Perez, del Guaeguay el 12.

AVISOS NUEVOS.

SUPLICA.

DANIEL y Tomas Gowland y Jorge Dowdall, hijos de la finada Da. Sara Gowland, Q. E. P. D., piden á sus amigos se sirvan acompañarlos al entierro que saldrá esta tarde á las 5, de la casa núm. 163 calle de Belgrano, para el comenterio protestante.

NOTA.—No se han repartido esquelas en particular.

—

DANIEL and Thomas Gowland, and George Dowdall beg the favor of the attendance of their friends at the funeral o the late Mrs. Sarah Gowland, this after noon at 5 o'clock, from the house No. 163 calle de Belgrano to the Protestant cemetery.

N. B. No particular invitations have been issued.

VENTA DE DOS FINCAS

La casa que hace esquina, del porton Aduana atras de Santo Domingo tirando para el Sud, y la contigua que está en la calle de Venezuela número 15: están en un excelente parage, y se dan á un precio sumamente cómodo. El que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. d.21 3*

Se vende.

UN carro en muy buen uso con guarniciones y caballo, en estado de producir al comprador, en la calle de la Piedad No. 211, daran razon de su precio. Tambien se vende un armazon de pulpería, en las cinco esquinas de la Recoleta: darán noticia en la casa almacen del Sr. Pueyrredon, que hace ochava. d21 3p

SE VENDE,

UNA máquina nueva para filtrar agua, con dos llaves y una de repuesto, calle de Representantes, núm. 53. d.21 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

La funcion anunciada, á beneficio del primer Consueta, titulada—
Por lograr Esposa y Trono
El Mágico de Servan,
Castiga la audaz perfidia.
Del tirano de Astracan.

Se egecutará hoy Jueves 21 de Setiembre. á las 8 y media.

Funcion 10 y última de la 1.ª temporada.

A BENEFICIO
DE
Carolina Caton.
EL VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 1837.

Se representará la preciosísima y divertidísima comedia en 3 actos no exhibida en este Teatro hace mas de 14 años, titulada:

EL CRIADO DE DOS AMOS.

En ella el Sr. Casacuberta desempeñará el dificil rol de *Gracioso*.

Concluido el primer acto la *Beneficiada* y su Esposo bailarán unas graciosas Boleras conocidas por el título de:—

La Matraca.

El Sr. Felipe Caton habiendo logrado la oportunidad de reunir los elementos necesarios para poner en escena bailes pantomímicos, pondrá en exhibicion uno de los mas agradables. Para ello ha contado con varias personas que se han prestado por un particular obsequio á la *Beneficiada*; cuyo rol es el siguiente:—

INTERLOCUTORES.	ACTORES.
Pio, Amante de Nineta.	*D. Maximo Jimenez*
Nineta.	*Sra. Carolina Caton.*
Franchesco, amante de Chaneta.	*Sr. Felipe Caton.*
Chaneta.	*Sra. Angustias Gonzalez*
Tiberio, padre de ambos.	*Sr. Corderz.*
Fanfarron, Sargento.	*Sr. Hernandez.*
Aldeanas, Aldeanos y soldados,	*Varios de la Compañia.*

Piezas de baile que componen la Pantomima.

El Sr. Jimenez con la Beneficiada baylarán el gracioso Dueto conocido por—

LA GAITA GALLEGA.

El Sr. Hernandez, la Sra. Angustias, y la Beneficiada baylarán el gracioso Bayle conocido entre los Portugeses, por el titulo de:—

EL LONDUN DE MARIA DE LA LUZ

Se terminará con un Dueto por el Sr. Caton y su Esposa.

Uno de los mas divertidos Saynetes que hace tiempo no se exhibe, dará fin á la funcion que tengo el honor de ofrecer á tan generoso Público.

Si en ella logro complaceros, quedarán remuneradas mis tareas, y compensados suficientemente mis afanes, pues nada puede serme mas grato, que poder en cierto modo corresponder al súmo aprecio y distinguida consideracion que siempre os ha merecido vuestra humilde y obsecuente:—
CAROLINA CATON.

NOTA.—Con esta funcion concluye la primera temporada. La suscripcion para la segunda estará abierta en el lugar de costumbre desde el Miércoles 20 á las nueve de mañana, y se cerrará el Sábado 23 á la oracion en punto.

á las 8 y media.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Jueves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca;

Como 150 bolsas café en grano en el estado en que se hallan.
1,700 piezas terralla catalana.
290 canastos de papas.
Y otra porcion de artículos que se manifestarán á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista Núm. 107.

El Viernes 22 del corriente á las 11 se ha de rematar la quinta del concurso de los señores Sebastian Lezica y hermanos sita en la calle larga de Barracas.

El terreno se compone actualmente de 100 varas de frente, y 161 de fondo, en esta forma:—

75 varas de frente en que está el plantio de arboles de buenas frutas, jardin, pozo &c., y ranchos de paja.

25 varas de terreno sin mas plantas que algunos álamos al fondo.

Se podrá rematar el todo en un loto, ó por separado segun está detallado.

AL MISMO TIEMPO.

Por órden de los síndicos del concurso del finado D. José Pons, se rematará á la mejor postura.

El lanchon "Flor de la Playa" en el estado en que actualmente se halla en la boca del Riachuelo.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Martes 26 del corriente á las 11 se ha de rematar precisamente en un solo lote á la mas alta postura que se pueda obtener, segun órdenes recibidas al efecto;—

La hermosa y velera Zumaca Brasilera *Luisa*, que fué presa de un corsario y conducida al Gualeguay desde donde fué remitida á este puerto, y se halla en la Boca del Riachuelo: dicho buque está en buen estado, es forrado en cobre y de 55 á 60 toneladas de carga, construida de las mejores maderas fuertes del Brasil, y tiene un bastante completo inventario, el que se podrá ver en casa del Rematador.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana y para liquidacion de factura, se rematarán indispensablemente á quien mas diere por lotes:—2 cajones brines de hilo superfinos para pantalones, 1 id. id. de mediana calidad, 2 cajones mezclas rayados y lisos, 1 cajon tiras de punto de tul, puntillas y encages angostos, pañuelos y otros diferentes artículos, sombreros de palma finos, bramantes de algodon, pantalones de verano blancos y de colores, zarazas listadas, listados finos para vestidos, medias de algodon, flecos para colgadura, paños y otros diferentes artículos.—Tambien se rematará 1 cajon con un buen surtido de joyeria inglesa para mercería, &c.

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL
Profesor Dentista

DON TOMAS COQUET examinado y aprobado por este tribunal de medicina tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios en todo lo perteneciente á su facultad de DENTISTA, labra y pone dientes artificiales, ingeria, emploma, limpia y lima los naturales, extrae muelas y raigoñes de dificil extraccion, advirtiendo, que el método que practica en injertar los dientes naturales, es tan singular que ni dolor, ni incomodidad alguna siente el paciente, su duracion es sin igual y se puede verificar con mucha prontitud, y perfeccion: posee ademas un elixir tan admirable por sus efectos como agradable por su aromatico olor y buen gusto y su uso unido al de unos polvos preparados al efecto mantiene perfectamente limpias las dentaduras, las preserva de corrupcion, destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad: tambien cura toda clase de enfermedades pertenecientes á la boca.

Promete á los Sres. que quieran favorecerle con sus ordenes, servirles con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo, á precios mas moderados que los que acostumbran cargarse, haciendo aun mayor equidad á las personas de escasas facultades: asistirá á casas particulares y en la de su taller, calle del 25 de Mayo núm. 24.

d18 0p

Libros,

Que se acaban de recibir en la Libreria de MOMPIE é ISAC calle de Potosí núm. 39.

A saber—	*Tomos.*
Arte de Nebrija	1
Diccionario Latino Castellano, por Ximenez	1
Cartas de Ciceron	4
Q Curcio con notas	4
Selectae é Veteri Testamento	1
Horacio en español	1
Diccionario Latino-español, por nebrija	1
Selectae é Profanis Sripteribus Historiae.	1
Autores Selectos Latinos	3
Treinta Lecciones de Arimética para niños	1
El Amigo de los Niños	1
Compendio de la historia sagrada, por Fleuri	1
Simon de Nantua	1
Lecciones de primeras letras, con una coleccion de muestras caligraficas de letra española	1
Declaracion de la Doctrina Cristiana con ejemplos, por Belarmino.	1
Ortografia Castellana por la real academia española.	1
Lógica de Borrelli.	1
DEVOTOS.	
Gracias de las gracias de los Santos	1
Verdades eternas	1
Vida de Santa Genoveva.	1
Camino del Cielo	1
Visitas al Santísimo Sacramento	1
Ejercicio de San Ignacio, por Torrubia.	2
Dios Inmortal	1
Instruccion para confesar por el Padre Jaen.	1
Documentos para tranquilizar las almas, por Cuadrupani.	1
Las Glorias de María, por el beato Ligorio.	2
Tratado de la Tribulacion, por Rivadenera.	1
La Familia Regulada, por el Padre Arbiol.	1
Jubileo del Año Santo.	1
Gritos del Infierno	1
Milagros de Jesucristo, con ocho Láminas.	
En Conversion de la Magdalena en que se ponen los tres estados que tuvo de pecadora, penitente, y de gracia	1 1
Consideraciones Cristianas para todos los dias del año, por el Padre Craset.	4
Descripcion de Jerusalen, con un gran mapa que demuestra los lugares que padeció Ntro. Sr. Jesucristo	1
VARIOS.	
Historia de Bertoldo y Berteldino.	1
Fábulas de Esopo	1
Juegos d mano con Láminas	1
Historia de Carlos Magno, ó los doce Pares de Fracia.	1
La Estrangera por Arlincourt.	2
El Solitario, de id.	3
Amor y Patriotismo, nueva.	1
Eroeida, nueva.	3
Rodrigo y Paulina.	1
Matilde ó las Cruzadas.	4
Cementerio de la Magdalena.	6
La Familia de Vieland.	4
El Castillo de Kenilbort, por Walter Scott.	4
Los Barones de Felseim	4
Valdemaro Rey de Dinamarca.	2
Lorenzo ó los prometidos esposos	3
Adelina ó la Abadia en la Selva, por Ana Radcliffe.	4
La Doncella de Misolongi.	2
Sueños de Quevedo.	1
Fabulas de Samanego, cada Fábula con una lámina.	1
Sofia y Henrique.	2
Numa Pompilio, 2.° Rey de Roma.	2
Viages de Enrique Wanton al País de los monas	4
Ricardo y Sofia	2

COLECCION,
DE LAS
Causas mas Célebres,

Los mejores modélos de alegatos; acusaciones fiscales, interrogatorios y defensas en lo civil y criminal, del foro frances, ingles, y español.

Se acaban de recibir los tomos 7.° 8.° 9.° y 10, que es el completo de la parte francesa, pues hasta el dia no habian llegado mas que 6 tomos y por consiguiente la obra estaba incompleta. d.15 0p.

Para los Coscecheros

SE vende una máquina nueva completa para trillar trigo, ó ya sea para desgranar maiz; otra id. de una rueda y linterna de madera fuerte. Quien se interese en la compra, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.

TO LET.

A small Yard, or Corral with stables sufficient for two horses and Carts—together with a room suitable for a single man—It is centrally situated, and the rent moderate—Enquire at this office. n21 3*

Se desea comprar

UN casal de Guanacos. En esta Imprenta darán razon. o27 tfs.

Se Vende

Una casita con 4 piezas y zaguan, y de azotea, con 21 varas de frente y 72 de fondo con arboles frutales de todas clases incluso un parral grande y un jardin de flores—tiene un pozo de balde con buena agua, sita calle de Charcas No. 281. El que se interese en su compra puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon. o.6 tf*.

Ferretería, &c.

En el almacen calle de Maypú No 14

Hay un surtido general y á precios muy acomodados, y hay tambien—

Sillas de montar para hombre:
Piedras de chispa, pergamino superior.
Tela de alambre, de fierro y metal.
Tachos y ollas grandes para fabricas de sebo y grasa.
Puntillas de fierro y metal para zapateros y carpinteros.
Ruedas para prensas, saladeros y molineros.
Molinos para trigo y cafe, libros en blanco é impresos.
Papel de colores para imprenta, cajas de fierro.
Maquinas para copiar cartas, campanillas de todas clases.
Planchas de metal para grabar, &c. &c.
Instrumentos para cirujanos, matemáticos y dentistas.
Anteojos de diferentes clases, medidas para caldos, &c. &c.
Escarificadores y ventosas:
Arados, ejes para carretas, barras de fierro para ruedas de id.
Bujas para carretas, horcates para caballos.
Fuelles para fraguas, tornos para herreros
Cola fina, catres de fierro, toda clase de acero.
Hoces núm. 3, 4 y 5, géneros de lija y de cerda.
Guadañas superiores, cocinas económicas.
Tijeras para trasquilar, id. para podar.
Tachos de metal y cobre, trabucos y pistolas.
Campanillas de todas clases, &c. &c. &c.
n22 1mc

Tapiceria Nueva.

EN la Tapiceria de WARWICK INGLIS, calle del Perú, antes de la Florida núm. 51, al lado de la casa del Sr. Piñeiro, se halla en vente el mas completo surtido de adornos para colgaduras de cujas que se halle en esta ciudad.

Acaba de recibir un surtido de esteras de la India, las que ofrece en venta por mayor y menor.

Corta colgaduras á la última moda y altera las de antiguo corte al gusto del dia.

N. B. Siempre tiene en su establecimiento un surtido completo de colchones de lana, paja y cerda. Compone como siempre sofaes y colchones viejos del mejor modo posible. n28 1mc

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO DE LA
colecturía general.

SE previene á los enfiteutas que desde 1.° del entrante Enero, deben empezar á satisfacer el cánon correspondiente al presente año con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del superior decreto de 8 de Noviembre de 1832, que es del tenor siguiente—

Art. 1. Todo enfiteuta deberá pagar, bajo de recibo, en los tres primeros meses de cada año, como término preciso, el cánon devengado á favor del Estado hasta fin del año anterior aun cuando no haya cumplidose un año desde el dia en que empezó á correrle el cánon.

5.° El enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo 1.°, perderá el dominio útil que hubiese obtenido, si dentro de los tres meses siguientes al dia último de Marzo no pagase el cánon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento de cincuenta por ciento.

9.° La Receptoría General publicará todos los años por medio de los periódicos públicos de esta ciudad, desde el 25 hasta el 31 de Julio, los enfiteusis y sus respectivos dueños que se hallen en el caso del artículo 5.° d16

Aviso.

EL que subscribe, maestro de música y dibujo, avisa al público y á sus discipulos que se ha trasladado á la calle de la Catedral No. 154.

d19 6p ***Vigilio Rabaglie.***

AVISO.

SE desea contratar un mozo para encargarse de una casa pulperia en un pueblo de campaña: el que se considere con aptitudes necesarias para dicho destino, ocurra á la casa núm. 37 calle de Suypacha, desde las 6 á 8 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.—Es escusado que se presente el que no pueda dar las mejores garantias. d20 3p

¡VIVA LA FEDERACION !

Almanaque
PARA
1838,

ESTA de venta en esta imprenta. En él se indica la hora de salir y ponerse el Sol y la Luna en todos los dias del año. Precio 25 pesos gruesa.

LIBROS BARATISIMOS.

En la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm. 59.

*] Los libros en frances van señalados con una F.

De la desigualdad personal en la sociedad. 1t. 3 ps.; Los eruditos á la Violeta, 1t. 2ps; Poesias de Garcilazo de la Vega, con notas 1t. 3p.; Poesias de Quintana, 1t., 4ps.; Arte de ser feliz en la tierra, 1t. 2ps; El Bahciller de Salamanca, 1t. 3ps.; Defensa de la religion cristiana, por Heydeck, 4t. en 4.° 20ps; Horacio en español, 1t., 7ps; Noches lugubres, de Cadalzo, 1t. 3ps.; Pruebas del sentimiento, coleccion de novelas, 3t. en 1v., 3ps.; Empresas politicas de Saavedra, 2t. 8ps.; Le aventure de Saffo un v. 4ps.; Arte de conservar la salud, y prolongar la vida, 3t. 12ps.; Sinonimos latinos, 1t, 7ps.; Diccionario español-aleman, y aleman español, 2t. 35 ps.; Obras dramaticas de Voltaire, 4t. f. 8ps. Cantico el mas sublime de escritura, ó cantico de canticos de Salomon, Esplicado segun el sentir de los Santos Padres. P. M. F. Placido Vicente, 2t. con láminas finas, 20ps.: Itinerario portatil de la Italis, 1v. con muchas mas, y una hermosa carta de la Italia, 1v. f. 5ps.; Arte de cosina y pasteleria, 7ps; Say consideraciones sobre la industria y la legislacion 1t. f. 4ps.; Leccion de comercio ó de economia civil, por Genoveri, 3t., 6ps: Coleccion de Refranes en castellano, 4t. 20 ps.: Elementos de Quimica, 1t. 2ps: Retorica de la juventud, 1t. f. 3ps.: Tercer viage de Cook, 20 rs: Institota de Berni, en donde se esplica la de Justiniano, y en seguida los casos practicos, 1t. 6ps.: Compendio de contratos públicos por Melgarajo, 1t., 5ps: Memoria sobre los hospitales y sobre los medios de forma un solo hospital capaz de recibir todos los enfermos de una gran ciudad, 1v. con planos f. 3ps.: Practica de los cuatro juicios, por Alcaraz, 1t. 9ps.: Manual de las madres, 1t. 3ps.: Catecismo de Pouget, 4t. 15.ps.: Adela y Teodoro, Cartas sobre la educacion 4t., en frances, 7 ps.: Modo de hacer un viage por España, 1t. 8ps.: Historia de las revoluciones de la América septentrional, 2t. en frances, 4ps.: La utopia de Tomas Moro, 1t., 3ps.; Tratado de la conservacion de la salud de los pueblos, 1t.: 20rs.: Oraciones selectas de Ciceron, 11t. en latin 3ps.: Historia del Cardenal Jimenez de Cisneros, 1t. 5ps.: Comentario, sobre la ciencia de la legislacion de Filangieri, 2t., 6ps.: Derecho de Gentes por Vatel 4t., 8ps.: Valerio de las historias de la sagrada escrituria y hechos de España, 1t. 3ps.: Dia Grande de Navarra por el P. Isla 1t.: 20rs.: Geografia de España por Autillon, 1t., 3ps.: Espectaculo de la Naturaleza, por Puch, 16t., 30ps.: Apologia de los parrocos, 1t., 3ps: Obras escogidas de Boileau en francés, 2t., 3ps.: Nueva guia de conversacion en español y frances, 1t. 3 ps.: Apologia del Altar y del trono, 1t. 3ps; Economia politica por Mill, 1t., 2ps.: La naturaleza descubierta en su modo de enseñar las lenguas, por Dufief, 2t., 16ps.: Historia de las constituciones españolas, por Sempere sobre los delitos y las penas, por Becaria, 1 t., 2 pesos: Semana Magna de Paris, 1 t. 12 reales: Memorias de Madama de Genlis, 10 tomos en frances, 20 ps: Memoria para la historia de la revolucion española por Llorente, 3t. 8 pesos: Harmonia de la razón y de la religion, por Almeida 2t. 12 ps: memorias del Varon de Tronk, 2t. con láminas frances, 6ps: Historia de la guerra de Cataluña, por Melo, 2t. 7ps: Filosofia del Trono y del Altar, por Presas, 1t. 3ps: Revoluciones y Romanas por Vertor, 4t. frances, 8 ps.: Almacen de frutos literarios, 1t. 3ps.: Teoria y practica de comercio y de marina por Urtazis, 1t., 8 ps: Historia de Madama de Maintenon, 2t. 4ps. frances: Menosprecio de corte y alabanza de Aldea por Guevara, 1t., 3ps, Sobre el poder de los Reyes españoles en la division de obispados, 1t. 3ps. Historia de Puerto Rico, 1t. 4ps; De la aplicacion de la quimica á la medicina, 1t., 20rs: Moral de labrador, 1t. 4ps: Historia de la Poesia, 1t., 4ps: Apologia del Teatro critico de Feijoo 2t., 6ps: Sobre la riqueza y sobre el impuesto, 1t. f. 2t.: Revolucion de España por Martignac, 1t. 4ps: Salmos de David en latin y castellano, 1t., 4ps.: Coleccion general de ordenanzas militares, 10t., 30 ps.: Cortes valeroso, y Mejicana poema de Gabriel Lasso de la Vega, 1 tomo 5 pesos: Lunario de un siglo, 1 t 4 ps; Tratado elemental de Matematicas puras, 2 t. frances 3 ps; Coleccion de las aplicaciones de los bienes, casas y colegios de la Compañia de Jesus, 1 t. 4 ps: Arte de herreria 1 t. F. 8 ps; Echarri tercera vez ilustrado, 2 t. 6 ps; Eclesiastico perfecto, 1 t. 4 ps: Guia de pecadores, 1 t. 4 ps; Regla del Clero, 1 t 3 ps; Cartas de Santa Teresa de Jesus, 4t. 34 ps; Cronologia universal, 1t. F. 3 ps; Politica eclesiastica, 3 t. 12 ps. Confesiones de San Agustin, 1 t. 3 ps; Observaciones sobre los griegos por Mably, 1 t. 2 ps. Id. sobre los romanos, 2 t. 4 ps; Pensamientos cristianos, 1 t. 2 ps; Grotius de vera religione 1 t. 3 ps; Direccion y guia de los alcaldes de España, 1 t. 3 ps; El escritor sin titulo, 1 t. 3 ps; Espíritu del Telémaco, 1 t. 20 ps; Introduccion al estudio de las ciencias 1 t. 20 rs; Sofocles, Teatro, 3 t. F. 6 ps; Instituto de Justiniano, 1 t. 3 ps; Sistema ingles de enseñanza, 1 t. 2 ps; Le Savant de Société, 2 t. 6 ps; Cartas de Cabarrus, 1 t. 2 ps; Elogio de la locura, 1t. F. 2 ps; Manual del Ensayador 1 t. 3 ps; Manual de hijiene, 1 t. F. 20 rs. Compendio de la doctrina regular y mistica, 2 t. 6 ps; Oficio de la Virgen en latin, 1 t. 20 rs.

Se alquilan,

Habitaciones para hombres solos. En la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm. 59.

El último Mohicano

Escena historica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de America; sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais.... El sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1,757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivisimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes," Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Lápices blancos y colorados, propios para dibujar en generos.

Lacre.

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA.

De patente, hay en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo d12 tfs

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti Concilii Tridentini restitutum, S. Pii V. editum.

5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados. Nueva edicion de 1832.

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquetes, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno.

CATON CRISTIANO,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas; cinco modos de ayudar á misa con el retrato de San Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y Doctrina Cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes, ántes del Perú, No 60, cerca del Correo viejo. d9

¡VIVA LA FEDERACION!

La Casa de Moneda avisa al público, que los billetes que no tengan el signo de la Renovacion de 1834, no deben circualr en la ciudad desde 1.° de Enero de 838, y en la campaña desde 1.° de Marzo del mismo año; y espera que el público con este conocimiento acudirá, en lo que resta del presente año, á hacer el cambio, para no exponerse á los perjuicios consiguientes, y que ya en otra ocasion ha sufrido. n13 20p

Cocinero ó cocinera

SE necesita uno en la calle del 25 de Mayo núm. 40. d20 tfc,

Aviso naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1 frente á la Aduana, y en el de la Alameda No. 25.

Cabos para hacer filástica.
Cabos de todas menas y calidades.
Lanilla para banderas.
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas.
Sogas de pozo.
Rondanas de id.
Anclas y cadenas.
Alquitran y brea.
Pintura.
Aceite.
Aguarras.
Lona y brin.
Estopa.
Hilo acarreto.
Hilo de velas como para redes.
Piolas.
Planchas de cobre.
Clavos de cobre.
Clavos de todos tamaños.
Cal de la Bajada.
Filástica.
Bolsas nuevas de todos precios.
Arpilleras, &c., para hacer bolsas de todos precios.
Plomo. d20 2mc

MANUAL
DE L
CRIADA ECONOMICA
Y DE LS
MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞ Precio de $5

PARA EL
Havre de Gracia.

Saldrá para ese destino sin falta ninguna el 15 de Enero, la barca francesa *Bougainville*, de 311 toneladas su capitan Henry. Tiene mas de las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el resto, como igualmente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. La cámara es muy cómoda y grande: para ambas cosas ocúrrase á

Guerin Seris y Ca
Calle del Restuarador Rosas No. 124.

Papas inglesas

ULTIMAMENTE llegadas de Inglaterra en la barca *Isabella*: se venden por mayor y menor en la calle de la Reconquista No 46. Tambien hay jamones inglesessuperiores. d7 tfc

Se fleta

Para cualquier puerto del Brasil, el muy velero y forrado en cobre bergantin nacional *Plata*, capitan Caorsi. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Poucel y Ca., calle de Chacabuco No. 13. ó á—

CARLOS R. HORNE
Calle de la Paz núm. 55.

Ojo al aviso,

MUY particularmente á todos los comerciantes ingleses á quienes tengo el honor de servir hace 27 años, á los primeros que se presentaron en el pais.

Teniendo un motivo poderoso para no desprenderme de tan constantes tareas de servicios de tantos años hechos á mis amigos con la mayor pureza y honradez, no puedo permitir que por medios ilícitos se me apoderen de una de las cosas que he servido con pureza por tantos años y desde el primer dia que se estableció en el pais: así es, que me he propuesto descargar el pié de hacienda seca á razon de dos reales puesta en la Aduana á todo el que quiera ocupar mis buques desde la barca *Isabella* inclusive. Pongo esto en conocimiento de todo el comercio ingles.

Buenos Aires, 4 de Diciembre 1837.

tfc *Pablo Gomez.*

Papas inglesas

REDONDAS, se han desembarcado hoy y se hallan de venta en el martillo de tomas Gowland, calle de la Reconquista No 107. d7 tfs

FRAGATA AMERICANA
BRUTUS.

NI el capitan Adams, ni los consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca. serán responsables por las deudas que contraigan los individuos de la tripulacion de dicho buque. Diciembre 5.

For New-York.

The fine coppered and copper fastened Brig OLINDA, of 178 tons burthen, captain Richard Wheatland, will be the first vessel after the Pioneer, and can take some goods on freight, for which application may be made to said captain Wheatland at Mrs. Thorns, or to his consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

Para New-York.

El Bergantin americano OLINDA del porte de 178 toneladas, su capitan Ricardo Wheatland, forrado y clavado en cobre, deberá ser el primer buque que dé la vela para aquel destino despues del Bergantin Pioneer, y puede recibir algun flete, para lo que se puede ocurrir al expresado capitan Whealtand en la casa de Mrs. Thorn, ó á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

Como Chiripa.

SE venden como 1,500 fanegas de maiz en espiga de buena calidad y sazon, depositado en uno de los mejores graneros que hay en la ciudad y en un parage muy central; el cual se vende en su total cantidad por no tener su dueño proporcion para contraerse á menudearlo. Al comprador si le conviniere, podrá tener el granero al alquiler actual, por el tiempo que le fuere preciso.

Quien se interese en la compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. d12

Interesante á la humanidad.

SE acaban de recibir sanguijuelas de Europa de primera calidad y se venden á razon de 6 reales cada una. Las personas que necesiten pueden ocurrir á la calle de la Paz No. 61 esquina que hace cruz con el Teatro. n24 1mp

Sanguijuelas.

EN la Botica calle de Suipacha No. 27, de San Miguel media cuadra hácia el retiro, se hallan de venta á un precio muy acomodado, sanguijuelas escogidas y recien llegadas de Europa, y no saliendo buenas al gusto del comprador, se devolverá el importe. d10 8pd2

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maypú No. 76 hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9 n4 tfc

Se necesita

UNA persona que sepa bien coser: la que tuviese buena recomendacion se puede presentar al No. 17 calle de la Universidad en los altos. d2 tfs

Wanted

A chamber maid—Apply at No. 40 calle del 25 de Mayo. d20 tfc

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.